



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ABOGADO

REVOCA DECRETO QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° _____

PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que aprueba el traspaso de la administración de la educación Pública Comuna a las Municipalidades.
- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule
- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 de junio del 2021.
- Decreto Afecto N°2139 de Fecha 23.04.2024 que Nombra a Profesionales de la Educación a Contrata de Alejandro Darío Andrés Tapia. -
- Que el Decreto Afecto N°2139 corresponde al número correlativo de Decretos Exentos el cual se dio erróneamente, en consecuencia, se debe dejar sin efecto, para dar nuevo número de Decreto Afecto.
- Lo establecido en el artículo 61 de la Ley N° 19.880, que dispone que los actos administrativos podrán ser revocados por el órgano que los hubiere dictado.
- Que mediante este acto no se verán afectados derechos de terceros. -
- Decreto Afecto N°2203 de fecha 28/12/2023 que nombra como Jefe DAEM Subrogante a Don Marcelo Valencia Rabie. -

DECRETO:

- REVÓQUESE**, el Decreto Afecto N° 2139 de fecha 23 de abril de 2024, que aprueba Nombramiento del Profesional de Educación a Contrata Alejandro Darío Andrés Tapia por tener número que no corresponde al correlativo de los Decretos Afectos, dejándose sin efecto. -
- TÓMESE NOTA**, la revocación ordenada, por la Sra. Secretaría Municipal o quién subrogue, al margen del Decreto 2139 de fecha 23 de abril de 2024, acorde a lo antes indicado.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

GNE/eva

DISTRIBUCION:

Oficina Partes DAEM yenifer.urrutia@daemparral.cl

JEFE DAEM (S)
MARCELO VALENCIA RABIE

